

# ASI NOS LLEVAMOS, BRO

Supongo que no me puedo quejar.

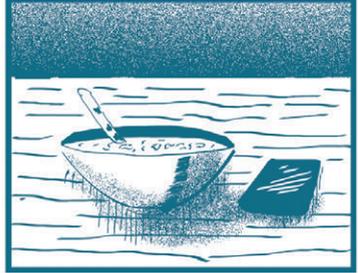
05 59

06 00

Tengo un trabajo que odio, pero me alcanza para pagar la renta.



No todos los días son tan malos, aunque hoy no voy a ver a Rodrigo.



No siempre nos podemos ver, y eso está bien.

BRR BAR  
BRR BAR



Lo que odio es que cuando por fin nos decidimos a vivir juntos...

Nadie nos quisiera rentar. Tenían miles de excusas, pero nosotros sabíamos por qué no nos querían en sus departamentos.



¿Qué onda, bebé? seh... seh... ps ya nada más me baño y salgo para el trabajo.



Te extraño mucho. ¿Nos vemos mañana?

En ese momento nos hacía tanta ilusión vivir juntos que no teníamos gatos para que no hubiera pretextos. Después nos desanimamos y fingimos que nos daba igual.



Casi siempre que escucho a heteros...



¿Qué tranza, joto?

...decirse esos adjetivos, me da igual...



...pero en días como hoy, no lo soporto.

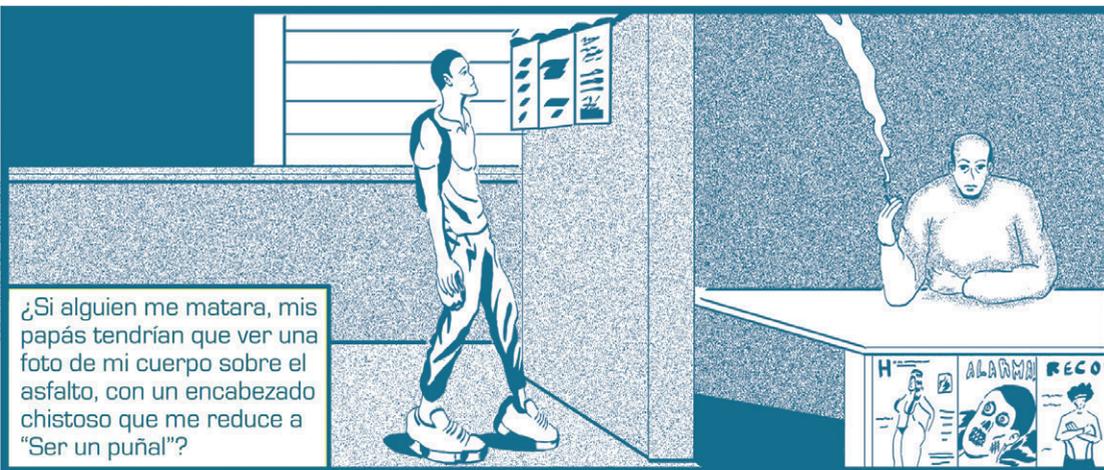


Y no es que esté susceptible. Es que hay días en los que se vuelve demasiado.



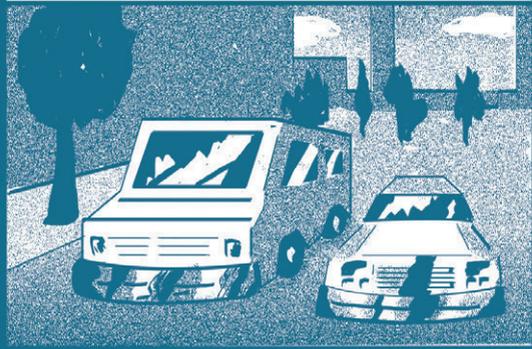
# PUNALADAS

ASESINAN CON ARMA BLANCA A JOVEN AFUERA DE ANTRO EN LA ZONA ROSA. SE INVESTIGA POSIBLE CRIMEN DE ODIOS.



¿Si alguien me matara, mis papás tendrían que ver una foto de mi cuerpo sobre el asfalto, con un encabezado chistoso que me reduce a "Ser un puñal"?

Todos los días trato de crearme la charada de que tengo un lugar en la sociedad, pero casi siempre me siento muy sólo.



¿Y cómo no sentirme sólo? Si estoy rodeado de gente que odia y se burla constantemente de lo que represento para ellos.



Y no soy tonto. No es que crea que cuando se molestan diciéndose *jotos*, me están echando una indirecta.



Pero tampoco se me olvida que las tres veces que me han golpeado sin razón, me lo han gritado mientras se hundían de mí.



En días como este, tengo que tomar un respiro para poder sonreír y vender helados todo el día.



A veces, hasta me divierten los jueguitos homoeróticos de mis compañeros.



Nadie se lleva así conmigo y, aunque no me dan ganas, es raro sentir que nadie me habla.



Es como si sólo les interesara hablar de cómo no son gays.



En días como éste, a lo mejor por necio, me dan ganas de explicar mi postura.



Es como hablarle a la pared. En las películas, series y deportes que les gustan...





EL NÚMERO QUE USTED MARCÓ NO ESTÁ DISPONIBLE O SE ENCUENTRA FUERA DEL ÁREA DE SERVICIO.

En días como hoy quisiera subirme al metro con Rodrigo y que nos llevara a una estación lejana.



A un lugar en el que pudiéramos estar tranquilos. En el que pudiéramos construir un futuro sin miedo a que un día alguien nos lo arrebatte.

te extraño mucho

pffffff!!!!!!!

te puedes venir a quedar conmigo? no quiero que te asustes, pero pasó algo horrible

voy saliendo del trabajo. voy para allá bb.

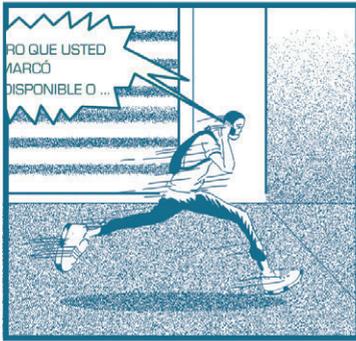
PRÓXIMA ESTACIÓN 

SCJN RESUELVE EN SENTENCIA HISTÓRICA: DISCURSO HOMOFÓBICO NO ES LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

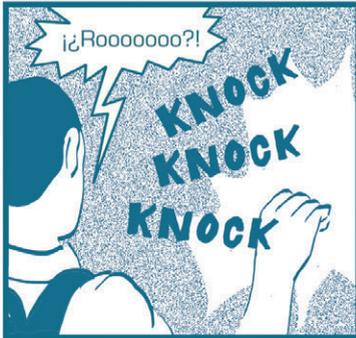


Sin tener que probar todos los días que no somos todas esas cosas que la gente se imagina.





EL NÚMERO QUE USTED MARCÓ NO ESTÁ DISPONIBLE O SE ENCUENTRA FUERA DEL ÁREA DE SERVICIO.



**HOMOFOBIA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN:  
EXPRESIONES HOMOFÓBICAS COMO LÍMITE  
A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

AMPARO DIRECTO  
EN REVISIÓN  
2806/2012



**Hechos**

Dos periodistas de diferentes medios de comunicación de la ciudad de Puebla tuvieron una discusión a través de sus notas periodísticas. Uno de ellos utilizó los términos “maricones” y “puñal”, en referencia a los columnistas del periódico rival. El periodista que se sintió afectado por esas palabras presentó una demanda por daño moral, alegando que esos términos rebasaron los límites del derecho a la libertad de expresión y vulneraron su dignidad y su derecho al honor. El caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (la Corte).

**Sentencia de la Corte**

La Corte analizó si las palabras “maricones” y “puñal” son expresiones protegidas por el derecho a la libertad de expresión o si, por el contrario, se consideran discriminatorias.

Para resolver el caso, la Primera Sala de la Corte partió de la base de que los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la formación de la cultura pública, por lo que deben expresarse buscando la igualdad y luchando contra los prejuicios y estereotipos.

En ese sentido, la Corte concluyó que las expresiones contenidas en la nota periodística conformaron un discurso homóforo y, por ende, discriminatorio, pues actualizaban expresiones ofensivas excluidas de la protección que la Constitución brinda al ejercicio de la libertad de expresión.

Primera Edición. 2020

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Av. José María Pino Suarez, número 2  
Colonia Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065

La edición de esta obra estuvo a cargo de la  
Dirección General de Derechos Humanos de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y  
forma parte de la obra ¿Tú, otra vez? Colección  
de Narrativa Gráfica y Derechos Humanos.

